



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Convenio Modificatorio que establece los nuevos términos y condiciones del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 049/2024**, que celebran por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, representado en este acto por la **C. Nancy Belem Mota Figueroa**, en su carácter de **Síndica Primera** y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, y como testigos los Ciudadanos **Eustorgio Ocampo Salinas** y **Armando Cruz Mendoza**, con los cargos de **Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública** y **Director de Obras Públicas y Mantenimiento** de la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte la empresa denominada **"Mailo Construcciones, S.A. de C.V."** por conducto de su representante legal **Ignacia Natividad Cruz Agudo**, a quien en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Clausulas:

I. ANTECEDENTES

I.1.- Con fecha **01 de agosto del 2024**, **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 049/2024**, relativo a la Obra Pública denominada: **Construcción de pavimento, banquetas y guarniciones con concreto hidráulico, calle Ficus colonia Azucenas. Tramo de calle las Palmas a calle las Flores, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro; con un monto de contrato de **\$ 2,379,119.54** incluye el Impuesto al Valor Agregado, teniendo un plazo de ejecución de los trabajos de **60 días naturales**, contados a partir del día **02 de agosto del 2024** y con fecha de terminación el día **30 de septiembre del 2024**.

I.2. Ante la necesidad de modificar los volúmenes originalmente contratados, con fecha **18 de septiembre del 2024**, **"El Contratista"** mediante escrito solicita a **"El Municipio"** la revisión y autorización de cantidades adicionales y/o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; mediante oficio número **DOPyM/DCOC/3907/2024** de fecha **19 de septiembre del 2024**, **"El Municipio"** autoriza las modificaciones solicitadas para su ejecución y continuación de los trabajos.

I.3.- Con fecha **23 de septiembre del 2024** se emitió el dictamen técnico número **DCSyCOP/FIII 049/DT 01/2024** debidamente fundado y motivado para la formalización del presente convenio modificatorio.

II. DECLARACIONES

MAILO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V
MCO150407MPT

Declaran **"Las Partes"**

II.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública número: **DCSyCOP/FIII 049/2024** de fecha **01 de agosto del 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.

II.2.- Que reconocen el alcance de las modificaciones materia de este convenio, que tienen suficiente capacidad jurídica, para suscribirlo y sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este convenio.

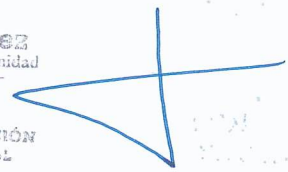
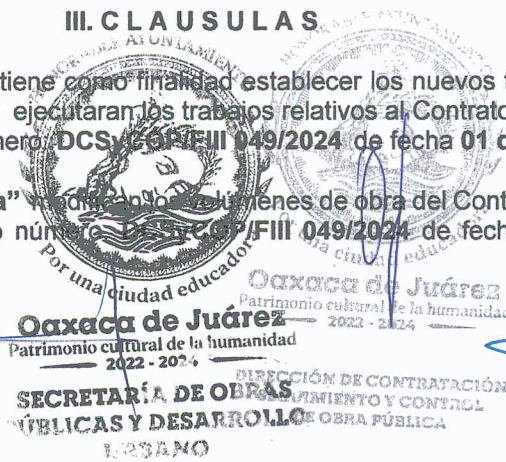
III. CLAUSULAS

Primera. - El objeto del presente Convenio, tiene como finalidad establecer los nuevos términos y condiciones bajo los cuales **"El Municipio"** y **"El Contratista"** ejecutarán los trabajos relativos al Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 049/2024** de fecha **01 de agosto del 2024**.

Segunda. **"El Municipio"** y **"El Contratista"** autorizan los volúmenes de obra del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 049/2024** de fecha **01 de agosto del 2024**, conforme a lo siguiente:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

A). – CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
B2	CORTES Y AFINES GUARNICION Y BANQUETA				
23-EXMNM302-01	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO III, DE 0.00 A 2.00 MTS.DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	14.11	\$ 1,498.85	\$ 21,148.77
23-TEACTNMQ-05	AFINE Y COMPACTADO DE TERRENO NATURAL DE 10 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO CON VIBROAPISONADOR (BAILARINA) EN ZONAS DE ACCESO COMPLICADO PARA MAQUINARIA PESADA, AL 95% DE SU P.V.S.M., INCLUYE: AGUA PARA LA COMPACTACIÓN Y TRASPALCOS NECESARIOS.	M2	40.37	\$ 43.65	\$ 1,762.15
B3	RELLENOS				
24-TEREMEMQ-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	10.31	\$ 445.76	\$ 4,595.79
B6	LIMPIEZA Y ACARREOS				
23-ACMTEDCV-01	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: DEMOLICIONES, CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE: CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	5.95	\$ 214.43	\$ 1,275.86
				SUBTOTAL	\$ 28,782.57
				16 % I.V.A.	\$ 4,605.21
				TOTAL	\$ 33,387.78

B). – CONCEPTOS CON REDUCCIÓN DE VOLUMENES.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
A	PAVIMENTO				
A1	PRELIMINARES				
23-PRLIMN-02	LIMPIEZA DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	0.97	\$ 17.12	\$ 16.61
TyN-ETTL-01	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO ELECTRO-ÓPTICO (ESTACIÓN TOTAL) CON PRECISIÓN MÍNIMA DE 1 (UN) SEGUNDO EN ANGULOS, DE POLIGONALES Y EJES PARA VIALIDADES, INCLUYE: LA FABRICACIÓN DE ESTACAS Y TROMPOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MOJONERAS, TRAZO DE EJES PRELIMINARES Y EJES DEFITIVOS, UBICANDO EN EL TERRENO LOS PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL EJE POR TRAZAR MEDIANTE TROMPOS CON TACHUELA Y PINTURA O VARILLAS CORRUGADAS DE 3/8", CON CADENAMIENTOS A CADA 20 METROS, ESTABLECIENDO EN CAMPO LOS VERTICES DE LA POLIGONAL DE APOYO A TODO LO LARGO DE LA RUTA QUE PERMITIRAN REPONER EL TRAZO EN CUALQUIER MOMENTO, VERIFICANDO LOS BANCOS DE NIVEL EN TODOS LOS PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL EJE TRAZADO O CUANDO SE PRESENTEN DESNIVELES MAYORES A 50 CENTIMETROS, ESTACIONES CON CADENAMIENTOS A CADA 20 METROS, CON COMPROBACIÓN DE VUELTA Y VUELTA DE LOS BANCOS SUBSECUENTES, VERIFICANDO QUE EL PERIFIL OBTENIDO COINCIDA CON EL ESTUDIO TOPOGRAFICO DEL PROYECTO EJECUTIVO, NOTIFICANDO EN SU CASO A LA RESIDENCIA DE PRECISAS INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	0.97	\$ 32.12	\$ 31.16
A2	CORTES Y AFINES				



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

MAILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE CV
MCO150407MS7



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

23-TEACTNMQ-01	AFINE Y COMPACTADO DE TERRENO NATURAL DE 10 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO CON MOTOCONFORMADORA Y VIBROCOMPACTADOR DE 2 TON. AL 95% DE SU P.V.S.M., INCLUYE: AGUA PARA LA COMPACTACIÓN Y PRUEBAS DE LABORATORIO @ 200 M2.	M2	8.88	\$ 37.85	\$ 336.11
23-TEBHMQ-02	SUMINISTRO, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL PARA BASE HIDRÁULICA CON MOTONIVELADORA; CARACTERÍSTICAS DE UN 35% DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO Y 65% DE MATERIAL DEL TIPO GRAVA-ARENA, CONSIDERANDO DENTRO DE ESTE PORCENTAJE AL MENOS UN 40% DEL VOLUMEN DE GRAVA CON UN T.M.A. DE 1 ½" Y UN 60% DE ARENA, PUDIENDO SER DEL MISMO BANCO O DE BANCOS DIFERENTES, INCLUYE: DISEÑO DE LA MEZCLA REALIZADO POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, COMPACTADO DE LA MISMA PARA OBTENER UN GRADO DE COMPACTACIÓN DEL 95% DE SU P.V.S.M. COMO MÍNIMO, RIEGO DE AGUA CON PIPA PARA EL MEZCLADO Y LA COMPACTACIÓN; PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, ACARREOS LIBRES DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y EQUIPO DE TRABAJO.	M3	1.77	\$ 1,076.90	\$ 1,906.11
A3	PAVIMENTOS				
23-PH150BAR-01	CONCRETO HIDRÁULICO PARA LOSA DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 15 CMS., MODULO DE RUPTURA DE 38 KG/CM2 Y UN REVENIMIENTO DE 12 CMS. +/- 3 CM., ACABADO RAYADO CON PEINE METÁLICO, CON UNA PROFUNDIDAD DE 5 MM. Y SEPARACIONES DE CERDAS DE 1", CEMENTO PORTLAND PUZONALICO CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP-30R), EN LOSAS DE 3.00 X 3.00 MTS. DE SECCIÓN MÁXIMA, PUDIENDO REDUCIRSE HASTA LOSAS QUE CUMPLAN CON LA RELACIÓN MÍNIMA DE LARGO-ANCHO 2:1 SIN EXCEDER DE 3.00 LA MÁXIMA, CONCRETO HECHO CON REVOLVEDORA Y COLADO DE LOSAS EN FORMA ALTERNADA CON DIFERENCIAS DE UN DÍA COMO MÍNIMO ENTRE COLADOS, INC. JUNTAS DE CARTÓN ASFÁLTICO, VOLTEADOR, CIMBRA METÁLICA, SUMINISTRO DE MATERIALES, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA EMULSIONADA (BASE AGUA), APLICADA CON ASPERSOR Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA A TENSIÓN POR FLEXIÓN POR MEDIO DE VIGA SIMPLE CON CARGA EN LOS TERCIOS DEL CLARO CONFORME A LA NORMA NMX-C-191-ONNCE-VIGENTE; SE ENSAYARA UNA PRUEBA POR CADA 40 M3.	M2	8.88	\$ 969.20	\$ 8,606.50
A6	LIMPIEZA Y ACARREOS				
23-LYAMN-01	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA A MANO, PARA ENTREGA DE LA MISMA, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	1.08	\$ 21.42	\$ 23.13
C	BANQUETAS				
C1	PRELIMINARES				
23-PRDPMN-01	DESVALME DE TERRENO A MANO, EN UN ESPESOR PROMEDIO DE 15 CMS. EN MATERIAL TIPO VEGETAL DEL LUGAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESVALME, ACARREO A PIE DE CAMIÓN, RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA A TIRO LIBRE EN CAMIÓN VOLTEO.	M2	13.30	\$ 176.79	\$ 2,351.31
TyN-ETTL-01	TRAZO Y NIVELACIÓN CON APARATO ELECTRO-ÓPTICO (ESTACIÓN TOTAL) CON PRECISIÓN MÍNIMA DE 1 (UN) SEGUNDO EN ANGULOS, DE POLIGONALES Y EJES PARA VIALIDADES, INCLUYE: LA FABRICACIÓN DE ESTACAS Y TROMPOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE MOJONERAS, TRAZO DE EJES PRELIMINARES Y EJES DEFINITIVOS, UBICANDO EN EL TERRENO LOS PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL EJE POR TRAZAR, MEDIANTE TROMPOS CON TACHUELA Y PINTURA O VARILLAS CON DIÁMETRO DE 3/8", CON CADENAMIENTOS A CADA 20 METROS, ESTABLECIENDO EN CAMPO LOS VERTICES DE LA POLIGONAL DE APOYO, TODO LO ANTERIOR DE MANERA QUE PERMITIRAN REPONER EL TRAZO EN CUALQUIER MOMENTO.	M2	13.30	\$ 32.12	\$ 427.20



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

MAILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
MCC000007/MP7



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

	VERIFICANDO LOS BANCOS DE NIVEL EN TODOS LOS PUNTOS CARACTERÍSTICOS DEL EJE TRAZADO O CUANDO SE PRESENTEN DESNIVELES MAYORES A 50 CENTIMETROS, ESTACIONES CON CADENAMIENTOS A CADA 20 METROS, CON COMPROBACIÓN DE IDA Y VUELTA Y LA DE LOS BANCOS SUBSECUENTES, VERIFICANDO QUE EL PERFIL OBTENIDO COINCIDA CON EL ESTUDIO TOPOGRAFICO DEL PROYECTO EJECUTIVO, NOTIFICANDO EN SU CASO A LA RESIDENCIA LAS DIFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				
C2	CORTES Y AFINES				
23-EXMNM302-01	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO III, DE 0.00 A 2.00 MTS.DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2.82	\$ 1,498.85	\$ 4,226.75
23-TEACTNMQ-05	AFINE Y COMPACTADO DE TERRENO NATURAL DE 10 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO CON VIBROAPISONADOR (BAILARINA) EN ZONAS DE ACCESO COMPLICADO PARA MAQUINARIA PESADA, AL 95% DE SU P.V.S.M., INCLUYE: AGUA PARA LA COMPACTACIÓN Y TRASPALCOS NECESARIOS.	M2	13.30	\$ 43.65	\$ 580.54
C4	BANQUETAS				
24-URBA10AR-01	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2, CONSIDERANDO UN REVENIMIENTO DE 10 +/- 2.5 CMS., HECHO CON REVOLVEDORA CON CEMENTO PORTLAND PUZOLÁNICO DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP-30R), ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INC. CINTA DE PROTECCIÓN, CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 3RA. VOLTEADOR, JUNTAS DE DILATACIÓN A BASE DE CARTÓN ASFÁLTICO DE 3 MM. DE ESP. ESPACIADAS @ 2.5 ML, ELABORACIÓN, COLADO, VIBRADO Y CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA EMULSIONADA (BASE AGUA) APLICADA CON ASPERSOR, PRUEBAS DE LABOTATORIO @ 40 M3.	M2	13.30	\$ 630.54	\$ 8,386.18
C5	LIMPIEZA Y ACARREOS				
23-LYAMN-01	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA A MANO, PARA ENTREGA DE LA MISMA, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	13.30	\$ 21.42	\$ 284.89
23-ACMTEDCV-01	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: DEMOLICIONES, CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE: CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	7.49	\$ 214.43	\$ 1,606.08
				SUBTOTAL	\$ 28,782.57
				16 % I.V.A.	\$ 4,605.21
				TOTAL	\$ 33,387.78

Tercera.- Por quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del contrato original que se modifica y por las razones expuestas en este Convenio, "El Contratista" renuncia expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivar o derive de las causas, motivo u objeto del presente convenio, salvo los que en el mismo se estipulan.

Cuarta.- "El Contratista" se obliga a cumplir vigente la garantía otorgada en el Contrato de Obra Pública número DCSyCOP/FIII 049/2024 de fecha 01 de agosto del 2024, comprendiendo los términos y condiciones del presente Convenio Modificatorio, para todos los efectos correspondientes.

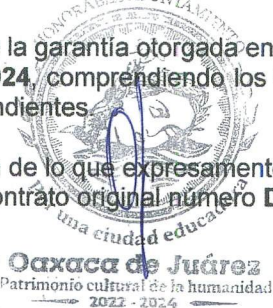
Quinta.- Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original número DCSyCOP/FIII 049/2024 de fecha 01 de agosto del 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

MAILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
MCO15040



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 049/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sexta.- Ambas partes manifiestan que, en el otorgamiento del presente Convenio, no ha existido error, lesión, dolo, violencia, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo.

Séptima.- Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, **“El Contratista”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

Enteradas **“Las Partes”** del contenido y alcance legal del presente Convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo, firmándose por triplicado el día **26 de septiembre del 2024** en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

FIRMAS



“EL MUNICIPIO”

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

C. Nancy Belém Mora Figueroa
Síndica Primera y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez



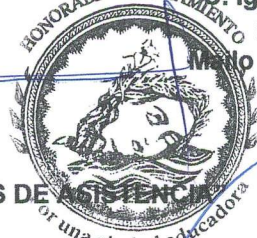
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

C. Eustorgio Ocampo Salinas
Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

“EL CONTRATISTA”

MAILO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

C. Ignacia Natividad Cruz Agudo
Representante Legal de Mailo Construcciones S.A. de C.V.



“TESTIGOS DE ASISTENCIA”
HONORABLE AYUNTAMIENTO
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

